

COMUNICADO

ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO (ABAVYT LA PAZ) SOBRE HECHOS SUSCITADOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO

La Asociación Boliviana de Agencias de Viaje y Turismo Regional La Paz, ante los hechos suscitados los días lunes 04 y martes 05 de noviembre en el Aeropuerto Internacional de El Alto, en el que se ha comprometido la seguridad e integridad de los pasajeros y se pone en riesgo su certificación como Aeropuerto Internacional, manifiesta:

- Que, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), en apego a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana (RAB 107) – Reglamento sobre Seguridad de la Aviación Civil-Aeropuerto y su aplicación por medio de la Administración del Aeropuerto Internacional de El Alto, su Programa de Seguridad referido a los Actos de Interferencia Ilícita que tiene que ver con Actos o Tentativas, destinados a comprometer la seguridad de la aviación civil, y la Actuación Humana con aptitudes y limitaciones humanas que inciden en la seguridad operacional, la protección y la eficiencia en la operaciones aeronáuticas.
- Que, dentro el mencionado Reglamento establece en su inciso b) Que cada aeropuerto que preste sus servicios para las operaciones regulares y no regulares de vuelos comerciales de pasajeros, requiere un programa de seguridad, el mismo debe incluir entre otros aspectos una descripción de las acciones a coordinar con la Policía Boliviana y la Fuerzas Armadas, ante actos de Interferencia Ilícita y hechos delictivos comunes, y una descripción de los Organismos de Seguridad del Estado, para el cumplimiento de esta normativa.
- Que, habiendo incursionado y perpetrado grupo de gente dentro del Aeropuerto Internacional de El Alto los días 04 y 05 de noviembre, con actos vandálicos, de amenaza con objetos a cuanto pasajero transitaba en su interior y exclamando improperios irreproducibles y que se relaciona con el concepto de Interferencia Ilícita y Hechos Delictivos Comunes.
- Que, los órganos de seguridad como la Policía Boliviana fueron rebasadas por este grupo de gente.

Exhortamos a la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de la Administración del Aeropuerto Internacional de El Alto, hagan prevalecer la Reglamentación referida y el Programa de Seguridad en coordinación con los Organismos del Estado encargados de su seguridad, para que actos de esta naturaleza no vuelvan a cometerse ni dentro ni fuera del Aeropuerto, de otra forma estaremos poniendo en riesgo la certificación y categorización de este Aeropuerto como "Internacional" debido a que las normas internacionales referidas a la aviación civil a nivel internacional son rígidas y de cumplimiento obligatorio, sin mencionar que se pone en riesgo la seguridad e integridad de los pasajeros y la imagen negativa de la ciudad de La Paz a nivel nacional e internacional.

LA DIRECTIVA

La Paz, 06 de noviembre de 2019

